



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Coordinación Jurídica y de Ejecución**  
**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-432/2024**  
**San Luis Potosí, S.L.P. 23 de Febrero de 2024**  
**Asunto: Comisión**

**LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias relativas a los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad y de Responsabilidad Administrativa del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Huehuetlán y Tampacán del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 23 veintitrés y 24 de febrero del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 193 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 191 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA ESPECIAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo.



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 26/02/2024

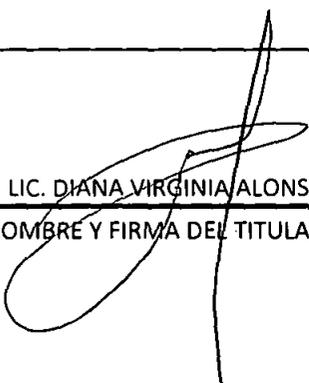
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
INICIO DE LA COMISIÓN	23/02/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	24/02/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA HUASTECA

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 23 de febrero de 2024, se me encomendó que me trasladara durante la tarde a la zona huasteca de San Luis Potosí, esto para estar en posibilidad de realizar el día 24 de febrero de 2024, diversas notificaciones en el municipio de Tampacan y Huehuetlan, por lo que se realizaron las mismas, cabe destacar que dichas notificaciones se realizaron en las comunidades de El Cedral, Macuilocatl, El Refugio, Las Mesas y Cabecera Municipal de Tampacan, razón que complicó localizar establecimientos que expidieran facturas por consumo de alimentos, sin embargo se anexan al presente algunas impresiones fotográficas de diversos lugares en donde se consumieron alimentos, de igual manera en razón de la comisión se hizo uso de diversas carreteras de cuota, anexando el respectivo comprobante sin embargo en el caso de facturación en las plataformas de COCONAL y AUTOPISTA VALLES-TAMUIN, el sistema no me permitió realizar el trámite de facturación en línea de lo cual se anexa evidencia fotográfica, la comisión se concluyó con el regreso a la ciudad de San Luis Potosí alrededor de las 23:00 horas del día 24 de febrero del presente año.

  
CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA